

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496

Fecha Envío OC. : 19-05-2016 17:45:37

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1184-CM16

SEÑOR (ES) : COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S A

RUT : 99.520.000-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "D-817" ADQUISICION DE PETROLEO PARA BUSES Y VEHICULOS DAEM

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-1-lp14	ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LIT	1	(1017920) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LITRO 1037947	(1017920) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LITRO; Código: ;Región : X ;AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(5) ;SERVICIO POR \$ 10(6) ;SERVICIO POR \$ 100(2) ;SERVICIO POR \$ 500(1) ;SERVICIO POR \$ 1000(1) ;SERVICIO POR \$ 10.000(1) ;SERVICIO POR \$ 100.0	7.711.765,0 0	0,00	0,00	7.711.765

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	7.711.765
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	7.711.765
19% IVA	\$	1.465.235
Imp. específico	\$	0
Total	\$	9.177.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

"D-817" CP 2152208001 SP 0101003, ADQUISICION DE PETROLEO PARA BUSES Y VEHICULOS DAEM, FICHA N° 45, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONO 2484550, (CODIGO DEL DEPARTAMENTO 0008 DIR. EDUCACION MUNICIPAL AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 Factura)

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>